

Sanciona Estados Unidos a varias entidades de Siria



Nuevas sanciones de Estados Unidos a Siria.

Washington, 22 dic (RHC) Estados Unidos anuncia una nueva ronda de sanciones contra Siria, que esta vez afectan al Banco Central del país árabe y a un número de individuos y entidades.

En un comunicado emitido este martes, el Departamento del Tesoro de EE.UU. divulgó que su Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) agregó a dos personas, nueve entidades comerciales y el Banco Central de Siria, a la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas de Washington.

La citada Cartera ha justificado este anuncio restrictivo como parte de los supuestos intentos de EE.UU. por “alcanzar una solución política al conflicto sirio” y castigar al presidente de Siria, Bashar al-Asad, por actuar “contra su propio pueblo”.

Por otra parte, el Departamento estadounidense de Estado ha anunciado embargos contra la ya sancionada en junio Asma al-Asad, la esposa del presidente sirio, y varios miembros de su familia, según ha comunicado esta misma jornada el secretario de dicha Cartera, Mike Pompeo.

El texto acusa a la esposa del mandatario sirio de lo que considera intentos por obstaculizar los esfuerzos para resolver la prolongada guerra en Siria.

Dichas medidas forman parte de una nueva ronda de sanciones impuesta por Washington contra las autoridades del país árabe después de una primera oleada de embargos anunciada a mediados de junio, cuando entró en vigor la llamada “ley César”, con el objetivo de privar de recursos al Gobierno sirio y sus partidarios.

Damasco ya lucha en dos frentes contra los intentos por socavar su soberanía, a saber: el extremismo takfirí y las presiones económicas de parte de los Estados occidentales.

Las autoridades sirias siguen alertando del sufrimiento de su pueblo, asegurando que la imposición de embargos supone un crimen de guerra.

De hecho, el país árabe advierte de las consecuencias devastadoras de la política de restricciones del Gobierno estadounidense, pues contradice las disposiciones del derecho internacional, especialmente durante la pandemia del nuevo coronavirus, causante de la COVID-19.

Fuente: Hispantv

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/242824-sanciona-estados-unidos-a-varias-entidades-de-siria>



Radio Habana Cuba